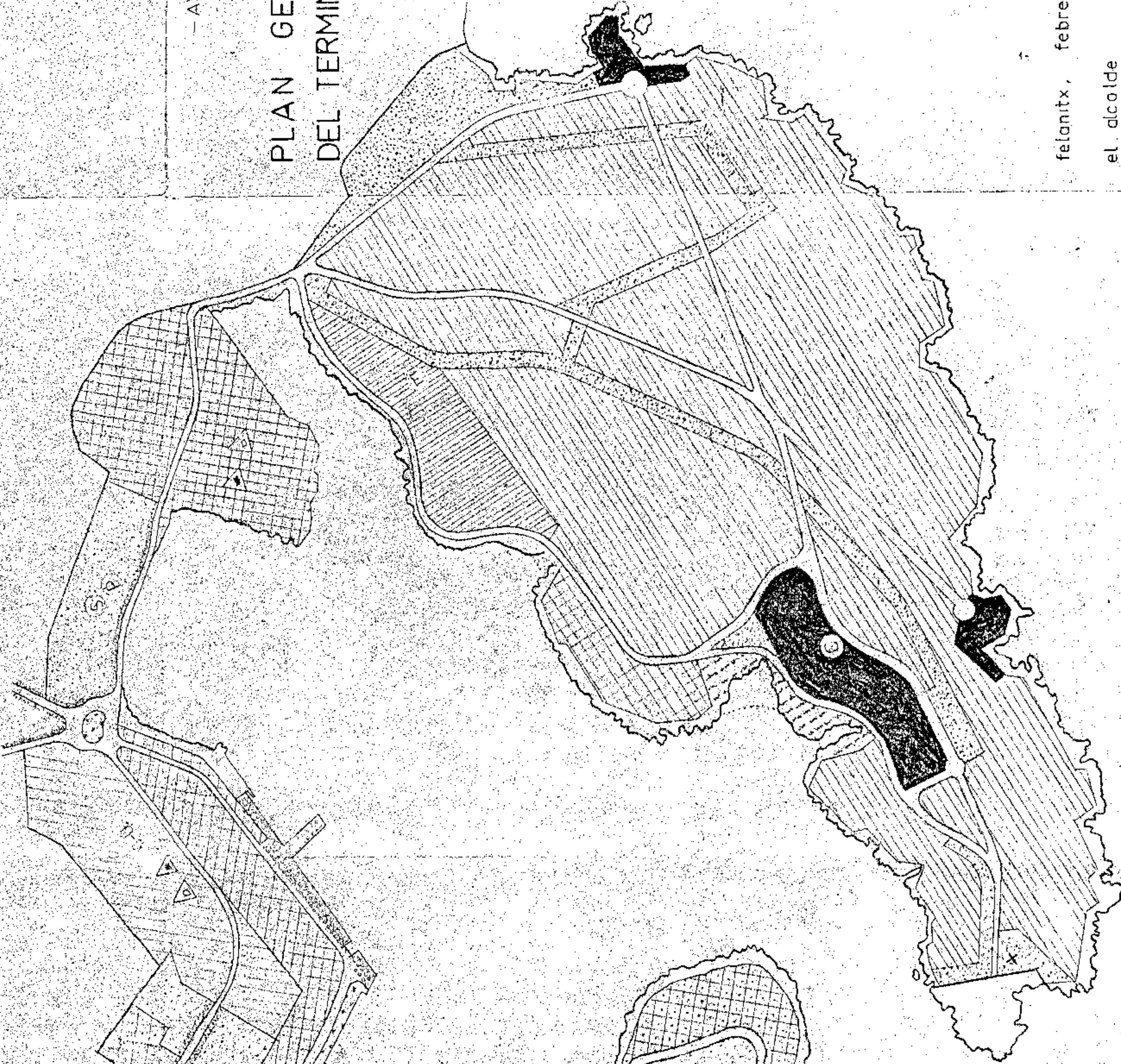


Nº	Z O N A S	SÍMBOLO	DEN SI DAD	COND. DE VOLUMEN			
				PARCELA MINIMA M²	CONSTRUCCION COEFICIENTE	ANCHURA MINIMA FACHADA	ALTURA MAXIMA
1	semiextensiva B		225	400	12	30%	12
2	extensiva baja C		140	600	16	25%	15

Nº	Z O N A S	SÍMBOLO	DEN SI DAD	COND. DE USO		COND. DE VOLUMEN			
				PERMITIDO	PROHIBIDO	PARCELA MINIMA M²	LONGITUD MINIMA M	EDIFICABILIDAD FACHADA	ALTURA MAXIMA
1	Intensiva		320	Vivienda - comercio hospedaje - escuelas	todos los restantes usos	200	9	50%	0
2	urbana jardín		250	idem.	industria no artesana y restantes usos	250	9	60%	3
3	extensiva - A		150	Vivienda - comercio hospedaje - deportes	todos los restantes usos	400	15	25 m² POR m²	3
4	- B		80	idem.	idem.	800	20	1 m² POR m²	3
5	zona verde COMPUTABLE CON EL % OBLIGATORIO		—	Kioscos - bares terrazas - jardín	edificaciones no especificadas en usos permitidos	—	—	1 m² POR CADA 5 m²	—
6	paisaje protegido		—	arbolado - miradores jardines	construcciones del tipo que sean y carteles anudados	—	—	—	—
7	zona deportiva		—	kioscos - bares - juegos restaurantes de una planta - pistas	vivienda (sólo la de servicio)	3000	40	1 m² POR CADA 5 m²	4 Mts.
8	zona marítimo terrestre		—	ocupaciones temporales y permanentes previo plan especial art. 13 y siguientes L. 2-5-56	—	—	—	—	—
9	zona portuaria		—	tinglados - obras propias - respetando y armonizando con la fachada y volumen del poblado	—	—	—	—	—
10	centro urbano representativo		C.U.	computable dentro el % de espacio libre a reservar en el polígono	—	—	—	25 m² POR m²	—

INDICE O PROGRAMA URBANO	
NECESIDADES ELEMENTALES: ALIJAMIENTO, ABASTECIMIENTO, ESPARCIMIENTO.	
	deportes
	juegos de niños
	parking
	baños públicos al aire libre
	escuela primaria
	maternal
	centro urbano representativo superficie computable con el % de espacio libre obligatorio

Nº	Z O N A S	SÍMBOLO	COND. DE USO		COND. DE VOLUMEN			
			PERMITIDO	PROHIBIDO	PARCELA MINIMA M²	LONGITUD MINIMA M	EDIFICABILIDAD FACHADA	ALTURA MAXIMA
1	urbana jardín		Vivienda - comercio - hospedaje - escuelas	industria no artesana y restantes usos	250 m²	9 m.	60%	3 m.
2	extensiva A-1		Vivienda - comercio - hospedaje - edificios públicos	industria no hotelera y restantes usos	500 m²	15 m.	2 m²/m²	3 m.
3	B-1		idem.	industria no hotelera garages tipo público	1000 m²	20 m.	1 m²/m²	3 m.
4	hotelera		idem.	todo otra clase de edificación	—	—	25 m²/m²	5 m.
5	deportiva		kioscos - bares - juegos - pistas - deportes	idem.	3000 m²	40 m.	0.2 m²/m²	4 m.
6	espacio libre (proteccion viales)		Carteles - ancladores - accesos - servicios urbanísticos	idem.	—	—	—	—



— AYUNTAMIENTO DE FELANITX —

PLAN GENERAL DE ORDENACION DEL TERMINO MUNICIPAL DE FELANITX.

ZONA COSTERA

INFORMACION URBANISTICA
PLANO DE DETERMINACIONES DE LOS PLANES GENERALES DE ORDENACION DE PORTO COLOM, CALA DENASCAL, LA PUNTA, VIGENTES S. MARSAL, LA FERRERA (A) EL PENAL Y CALA FERRERA (B) TAMBIEN VIGENTES



ESCALA 1:5000



D. G. D. V.
Se certifica de en original debidamente autenticado.

felanitx, febrero de 1988
el alcalde
el arquitecto

Felipe Vicens Surroca
Arquitecto Provincial.

Nº	Z O N A S	SÍMBOLO	COND. DE USO	COND. DE VOLUMEN			
				PARCELA MINIMA M²	CONSTRUCCION COEFICIENTE	ANCHURA MINIMA FACHADA	ALTURA MAXIMA
1	espacios libres		—	—	—	—	—
2	extensiva		VIVIENDAS INDUSTRIAS NO HOTELERAS ARTESANAS Y OTROS USOS	800	20	15 M²/M²	25%